



ASAMBLEA — 42º PERÍODO DE SESIONES

COMITÉ EJECUTIVO

Cuestión 13: Seguridad de la Aviación – Política

ENFRENTAR LAS AMENAZAS EN CONSTANTE EVOLUCIÓN QUE ATENTAN CONTRA LA AVIACIÓN CIVIL: INNOVACIÓN, INVERSIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL

(Nota presentada por Dinamarca en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros¹, los demás Estados miembros de la Conferencia Europea de Aviación Civil², y por EUROCONTROL, con la coautoría de Brasil, Kazajstán y Perú)

RESUMEN

En esta nota de estudio se aborda la cuestión de la complejidad cada vez mayor y la imprevisibilidad de las amenazas contra la aviación civil, generadas, entre otros factores, por la inestabilidad geopolítica y actores con métodos sofisticados y capacidades avanzadas. Se reflejan las oportunidades que ofrece el avance tecnológico y la importancia de formular marcos regulatorios que den lugar a la innovación. Se insta a prestar una asistencia focalizada para reducir la brecha tecnológica entre los Estados y así mantener un sistema sólido de seguridad de la aviación. También se analiza el papel fundamental que cumple una fuerza laboral profesional en el mantenimiento de una red mundial segura.

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a:

- solicitar a la OACI, a los Estados miembros y al sector que continúen promoviendo la innovación en el sistema de seguridad de la aviación;
- solicitar a la OACI, a los Estados miembros y al sector que lleven adelante actividades de asistencia focalizadas para reducir la brecha tecnológica entre los Estados;
- solicitar a la OACI que formule una estrategia AVSEC en el marco del Programa Nueva Generación de Profesionales de la Aviación (NGAP) de la OACI para dotar al sector y a los gobiernos de todo el mundo de recursos humanos suficientes, con las calificaciones y las competencias necesarias en seguridad de la aviación, y que dicha estrategia incluya orientaciones sobre la interfaz entre el avance tecnológico y los factores humanos;
- instar al Consejo de la OACI a que encomiende al Secretario General la organización de una conferencia de alto nivel sobre seguridad de la aviación en la sede de la OACI durante el próximo trienio con el propósito de reafirmar el compromiso de los Estados de asignar a la seguridad de la aviación todos los recursos necesarios; y a que establezca prioridades para el futuro del marco regulatorio internacional, la introducción de tecnologías de nueva generación, la profesionalización del personal y el alcance de las actividades de asistencia; y
- reconocer en la *Declaración consolidada de los criterios permanentes de la OACI relacionados con la seguridad de la aviación* (Resolución A41-18) el carácter evolutivo de las amenazas contra la aviación civil, como las generadas por actores con métodos sofisticados.

¹ Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chequia, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumanía y Suecia.

² Albania, Armenia, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Georgia, Islandia, Macedonia del Norte, Mónaco, Montenegro, Noruega, Reino Unido, República de Moldova, San Marino, Serbia, Suiza, Türkiye y Ucrania.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con el objetivo estratégico: <i>Todos los vuelos son seguros y protegidos.</i>
<i>Repercusiones financieras:</i>	Las acciones mencionadas en esta nota estarán sujetas a los recursos disponibles en el Presupuesto del Programa regular o procedentes de contribuciones presupuestarias adicionales.
<i>Referencias:</i>	Declaración consolidada de los criterios permanentes de la OACI relacionados con la seguridad de la aviación (A41-18)

1. INTRODUCCIÓN

1.1 La volátil situación geopolítica y de seguridad que se vive actualmente en el mundo ha demostrado que la seguridad de la aviación civil puede ser utilizada como instrumento dentro de un plan más amplio o ser objeto de daños colaterales debido a la actividad militar. Las capacidades avanzadas de uno o más actores con métodos sofisticados en este contexto intensifican y ponen en primer plano las amenazas y riesgos que enfrenta la comunidad de la aviación internacional.

1.2 En el trienio 2022-2025 hemos sido testigos, entre otras situaciones, del derribo de aeronaves civiles que sobrevuelan zonas de conflicto o áreas cercanas, de diversos incidentes relacionados con la ciberseguridad, así como de varios intentos de atentar contra la aviación civil aprovechando vulnerabilidades en las cadenas de suministro de carga y correo expreso por vía aérea. También hemos constatado una preocupación cada vez mayor sobre el posible uso indebido de sistemas de aeronaves no tripuladas (UAS) para tareas de vigilancia ilícita, disrupción de operaciones aeroportuarias o incluso para cometer actos con el propósito de infligir daños intencionales.

1.3 Resulta evidente, por ende, que la amenaza a la aviación civil permanece y, hoy día, es más compleja, diversa e impredecible que nunca. Dado que la aviación civil es un blanco atractivo para sus atacantes, los atentados en su contra serán cada vez más sofisticados y estarán dirigidos a zonas más vulnerables.

1.4 Por otro lado, los enfoques innovadores y las tecnologías de nueva generación disponibles, como la inteligencia artificial, que incluye el aprendizaje automático, generan grandes oportunidades para reforzar la seguridad de la aviación civil mundial y, a su vez, mejorar la experiencia de quienes utilizan los aeropuertos. Para aprovechar al máximo estos avances, el factor humano continúa siendo crucial; por ello, es vital que el personal profesional tenga buena formación y la capacidad de adaptarse y tomar decisiones eficaces e informadas gracias a un conocimiento cabal de las tecnologías.

2. LA NECESIDAD IMPERIOSA DE ACOMPAÑAR EL RITMO DE LA INNOVACIÓN

2.1 La aviación civil está experimentando un período de transformaciones, en el que la innovación y el surgimiento de tecnologías de nueva generación ofrecen al sector nuevas prácticas comerciales y una gran evolución del funcionamiento cotidiano del sector.

2.2 La innovación representa una promesa sin precedentes para fortalecer la seguridad, a la vez que mejora la sostenibilidad y viabilidad del sector de la aviación. Aprovechar las oportunidades que se presentan, mantener una situación de seguridad sólida y mejorar la experiencia de quienes usan los aeropuertos supondrán un compromiso duradero e inversiones considerables.

2.3 Entre los desafíos que quedan por delante, tal vez sea necesario abordar los siguientes, ya sea uno a uno o en combinación: el despliegue de tecnologías de nueva generación, como la inteligencia artificial, que comprende el aprendizaje automático; el mejoramiento de las políticas de contratación, teniendo en cuenta los requisitos de competencias nuevas y diversas, y una mayor profesionalización del personal; o incluso alcanzar una mayor coordinación y colaboración entre los interesados tanto a nivel nacional como internacional.

2.4 Asimismo, para afrontar futuros problemas y aprovechar al máximo los beneficios de la innovación, también será necesario elaborar marcos regulatorios que faciliten la integración de nuevas tecnologías de evolución cada vez más rápida.

3. UNA TRANSFORMACIÓN IMPULSADA POR LA TECNOLOGÍA QUE BENEFICIARÁ A TODAS LAS PARTES INTERESADAS

3.1 El elemento principal para transformar los procesos de la seguridad de la aviación es la tecnología de nueva generación, que constituye una capacidad innovadora tanto para la seguridad como para la facilitación. Si bien algunos Estados lograrán adoptar las tecnologías más recientes para atenuar las amenazas y beneficiarse de la eficiencia que ofrecen, muchos otros continuarán utilizando la tecnología tradicional existente durante muchos años más.

3.2 Aquellos Estados interesados en invertir en métodos tecnológicos innovadores esenciales para frustrar amenazas sofisticadas y, al mismo tiempo, mejorar la experiencia de quienes usan los aeropuertos no deberían, por lo tanto, ignorar la importancia de ayudar a otros que no posean la misma capacidad financiera y de alentar a aquellos que carezcan de la voluntad política para lograrlo. La aviación civil internacional se encuentra sumamente interconectada, y lograr una situación armonizada de seguridad será fundamental para alcanzar resultados efectivos para la seguridad de todas las partes interesadas.

3.3 Todas las entidades participantes, es decir, los Estados, la OACI y los interesados del sector aeronáutico, deberán trabajar en conjunto para reducir la brecha tecnológica entre los Estados, prestándose asistencia en forma focalizada para que ningún país se quede atrás en el proceso de transformación.

3.4 Cabe reconocer la transformación de las políticas que puede traer aparejada la innovación técnica, así como el efecto que puede tener sobre los servicios aéreos entre los Estados. Los primeros en adoptar estas tecnologías deben asumir las consecuencias jurídicas y políticas del uso de nuevos equipos. Para aliviar esa carga, seguir el ritmo de los avances tecnológicos y dar cabida a la aplicación de soluciones innovadoras, la OACI debe mantenerse flexible, ágil y centrada en la inversión.

4. EL PERSONAL, UN ELEMENTO QUE CONTINÚA SIENDO ESENCIAL

4.1 A medida que aumenta la demanda del transporte aéreo, la inversión en una fuerza laboral más calificada y competente se torna esencial. El sector de la seguridad de la aviación civil se está convirtiendo en un campo sumamente técnico y especializado. Por ello, requiere profesionales capaces de desempeñarse en entornos complejos, incorporar información de múltiples fuentes y tomar decisiones informadas. Si bien las soluciones técnicas de avanzada son fundamentales, su eficacia depende del conocimiento humano para aplicarlas de manera eficiente. Contar con profesionales de seguridad de la aviación con la debida experiencia, capacitación y motivación continúa siendo fundamental para la rápida aplicación de medidas específicas en respuesta a situaciones de amenaza concretas.

4.2 La profesionalización eficaz del personal solo puede lograrse si la alta dirección de las organizaciones que se ocupan de la aplicación de controles de seguridad, tanto del sector gubernamental como de la industria, conoce en profundidad el riesgo existente, comprende las enormes consecuencias que puede tener un acto de interferencia ilícita y participa activamente de los objetivos de seguridad de sus organizaciones. Este compromiso es indispensable para promover una cultura de la seguridad que priorice la vigilancia, el poder de adaptación y la mejora continua.

4.3 En consonancia con el área prioritaria 3 del Plan Global para la Seguridad de la Aviación (GASeP): *Desarrollar y promover el papel de los factores humanos*, que destaca la importancia de desarrollar la capacidad humana, únicamente las organizaciones cuya alta dirección tenga un fuerte compromiso con este objetivo serán capaces de aplicar estrategias de contratación y retención de personal que permitan alcanzar los resultados esperados de seguridad. Para tener un personal competente y con la preparación adecuada, no solo se requiere atraer a personas con las debidas calificaciones profesionales, sino también fomentar sus perspectivas de carrera y un compromiso a largo plazo para hacer frente a los desafíos de seguridad en rápida evolución.

4.4 En este contexto, resulta indispensable definir una estrategia clara para la profesionalización del personal de la seguridad de la aviación, ofreciendo instancias de desarrollo y reconocimiento permanente, en línea con las prácticas establecidas en otros ámbitos de la aviación civil. La formulación de una estrategia AVSEC en el marco del Programa Nueva Generación de Profesionales de la Aviación (NGAP) de la OACI contribuiría a dotar al sector y a los gobiernos de todo el mundo de recursos humanos suficientes, con las calificaciones y las competencias necesarias en seguridad de la aviación, y proporcionaría orientaciones sobre la interfaz entre el avance tecnológico y los factores humanos.

5. PERSPECTIVAS FUTURAS

5.1 De cara al futuro, la priorización de actividades será más importante que nunca en un contexto de recursos limitados, para que las nuevas capacidades surtan el mayor efecto posible. Para ello, será necesario que se asuman compromisos sin precedentes, tanto a nivel nacional como mundial, en el plano regulatorio y de inversiones. No cabe suponer que las nuevas capacidades se integrarán fácilmente a los modelos de funcionamiento actuales. Por lo tanto, serán necesarias nuevas formas de trabajo para aprovechar las oportunidades e impedir que existan factores de vulnerabilidad o consecuencias no deseadas.

5.2 Por consiguiente, es fundamental que se le dé la misma importancia a la protección de la aviación civil de los actos de interferencia ilícita que a otros ámbitos. Las repercusiones de un eventual incidente de seguridad de la aviación catastrófico son incalculables, tal como se ha podido constatar en los últimos 25 años. Por este motivo, la búsqueda de una situación sólida en materia de seguridad debería considerarse como una de las mejores inversiones posibles.

5.3 Por todos estos motivos, y porque surgirán nuevas amenazas y dificultades, la seguridad de la aviación debe continuar siendo una prioridad para los Estados y para la OACI, y será necesario que se realicen inversiones adecuadas para contar con los recursos financieros y humanos necesarios.

5.4 Para que así sea, se invita a la Asamblea a reconocer en la *Declaración consolidada de los criterios permanentes de la OACI relacionados con la seguridad de la aviación* (Resolución A41-18) la importancia del carácter evolutivo de las amenazas contra la aviación civil, como las generadas por actores que cuentan con métodos sofisticados.

5.5 Con el fin de establecer un foro mundial para analizar estas y otras cuestiones atinentes a la seguridad de la aviación, la OACI debería organizar una conferencia de alto nivel sobre seguridad de la aviación en la sede de la OACI durante el próximo trienio con el propósito de reafirmar el compromiso de los Estados de dotar a la seguridad de la aviación de todos los recursos necesarios, y de establecer prioridades para impulsar el futuro del marco regulatorio internacional, el despliegue de tecnologías de nueva generación, la profesionalización del personal y el alcance de las actividades de asistencia.